



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/12/1/Add.3
21 de septiembre de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Duodécima reunión

Pyeongchang, República de Corea, 6 a 17 de octubre de 2014

Tema 14.2 del programa provisional*

RESUMEN DE CONSECUENCIAS FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS DE DECISIÓN

Nota del Secretario Ejecutivo

En la presente nota se indican las consecuencias financieras de las actividades propuestas en los proyectos de decisión, incluidas aquellas recomendaciones que están entre corchetes. Incluye los proyectos de decisión que figuran en las diversas recomendaciones formuladas por las reuniones 17ª y 18ª del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT), la quinta reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio, la octava reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas y, según proceda, elementos adicionales elaborados por el Secretario Ejecutivo considerando decisiones anteriores de la Conferencia de las Partes o recomendaciones de sus órganos subsidiarios. Donde es necesario, se indica la base para estos elementos adicionales en la documentación preparada para la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes.

Estos cálculos de costos son meramente indicativos y tienen la finalidad de facilitar las deliberaciones acerca de estos temas durante la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes.

* UNEP/CBD/COP/12/1/Rev.1.

<u>Núm. de tema</u>	<u>Ref. en /1/Add.2</u>	<u>Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Consecuencias financieras</u>	<u>Costo estimado en miles de dólares EE.UU.</u>
12			<i>Examen a mitad de período de los progresos realizados para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y otras medidas para intensificar los progresos</i>		
			<i>Cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, examen a mitad de período de los progresos realizados para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y otras medidas para intensificar los progresos</i>		
Página 8		Párr. 16 a): Recomendación SBSTTA XVII/1, párr. 5 a)		Consultoría; reunión de expertos; viajes; talleres regionales; publicaciones	405,0
		Párr. 16 b): Recomendación SBSTTA XVII/1, párr. 5 b)			
		Párr. 16 c): Recomendación SBSTTA XVII/1, párr. 5 c)			
		Párr. 16 d): Recomendación SBSTTA XVII/1, párr. 5 d)			
Página 7		Párr. 6 c): SBSTTA XVIII/1, párr. 5			
Página 8		Párr. 15: Proyecto de dec. de la COP sobre temas 11 y 12			
		Párr. 14: Proyecto de dec. de la COP sobre temas 11 y 12, párr. 14			
Página 8		Párr. 16 d): Recomendación SBSTTA XVII/1, párrafo 5 d); recomendaciones WGRI 5/2 párrafo 1 e), 2 11) 12) y 13); 5/3 párrafo 4; 5/7 párrafo 1 f); 5/10 C párrafo 12; y 5/12 párrafo 11); decisión X/10 de la COP			

<u>Núm. de tema</u>	<u>Ref. en doc /1/Add.2</u>	<u>Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Consecuencias financieras</u>	<u>Costo estimado en miles de dólares EE.UU.</u>
Página 13	Anexo III, párr. 2: Recomendación SBSTTA XVII/1, párr. 6 a)				
13			Examen de los progresos realizados para prestar apoyo al logro de los objetivos del Convenio y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, e intensificación de la creación de capacidad, cooperación técnica y científica y otras iniciativas para apoyar la aplicación		
Pág. 16	WGRI-5/11 A párr. 4 a) – e); X/2 párr. 17 a); XI/2 párr. 10 Recomendación WGRI 5/11 A, párr. 4 b)		Prestación de apoyo para la revisión y actualización de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y para la creación de capacidad	Consultoría; Viajes; Informes, Talleres regionales; Publicaciones Consultoría;	2 900,0 50,0
Pág. 16	Recomendación WGRI-5/11 B, párr. 1 a) – d)		Cooperación técnica y científica y transferencia de tecnología	Personal; Consultoría; Viajes; Talleres regionales; Publicaciones	2 074,1
Pág. 18	Recomendación WGRI 5/11 párr. 4 (Decisión XI/2, párr. 11 a) Recomendación WGRI 5/11 (Decisión X/15 – Meta 1, Objetivo 1.2 y decisión XI/2, párr. 14 c) Recomendación WGRI 5/11 párr. 5		Mecanismo de facilitación	Reunión de expertos Actividad Talleres regionales	40,0 200,0 150,0
Pág. 20	CBD/COP/12/12 párrs. 2 a) - 2 d); Párr. 3		Comunicación, educación y conciencia pública y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica	Personal temporario; Consultoría; Reunión de expertos; Viajes; Informes; Talleres regionales; Publicaciones	980,0

<u>Núm. de tema</u>	<u>Ref. en doc /1/Add.2</u>	<u>Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Consecuencias financieras</u>	<u>Costo estimado en miles de dólares EE.UU.</u>
14			Movilización de recursos		
	Pág. 24	Recomendación WGRI 5/10 - párrs. 19 b) y c); COP/12/13	Apoyo técnico y creación de capacidad	Reunión de expertos; Informe	100,0
	Pág. 24	Recomendación WGRI 5/10 - párr. 19 a)		Consultoría; Viajes; Taller regional; Publicaciones	780,0
15			Mecanismo financiero		
	Pág. 50	Recomendación WGRI 5/1 B párr. 1	Cuarto examen de la eficacia del mecanismo financiero	Consultoría	100,0
	Pág. 51	Recomendación WGRI 5/1 B párr. 6		Consultoría	100,0
16			Diversidad biológica y desarrollo sostenible		
	Pág. 53	WGRI-5/8 B párrs. 2 a) – c);	Incorporación de consideraciones de diversidad biológica en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible	Personal temporario; Consultoría; Viajes; Publicaciones	140,0
	Pág. 56	WGRI-5/8 A párrs. 11 a) y b);	Diversidad biológica para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible	Personal; Consultoría; Viajes; Taller regional; Publicaciones	260,0
	Pág. 59	Decisión COP X/20 párr. 17 a) b); XI/6 párrs. 28, 29; XI 22 párr. 11 c) d); recomendación SBSTTA XVIII/15	Diversidad biológica y salud humana	Personal; Consultoría; Reunión de expertos; Viajes; Informes; Talleres regionales; Publicaciones	1 405,1
17			Incorporación de las consideraciones de género		
	Pág. 61	Recomendación WGRI 5/12 párrs. 7-9; decisiones COP IX/24, X/19 y XI/9	Incorporación de las consideraciones de género	Personal; Consultoría; Viajes; Informe; Taller regional; Publicaciones	567,0
19			Artículo 8 j) y disposiciones conexas		
	Pág. 72	WG8J 8/1 párr. 6	Indicadores pertinentes para los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible	Viajes; Talleres regionales; Informes	161,2

<u>Núm. de tema</u>	<u>Ref. en doc /1/Add.2</u>	<u>Referencias a recomendaciones/proyectos de decisión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Consecuencias financieras</u>	<u>Costo estimado en miles de dólares EE.UU.</u>
		WG8J 8/1 párr. 6 cont.		Consultoría	10,0
Pág. 73	WG8J 8/2, párr. 4;		El artículo 10, con especial atención a su párrafo c), como componente principal del programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio	Viajes; Talleres regionales; Informes	161,2
Págs. 81-82	WG8J 8/3, párrs. 1 y 3		Elaboración de directrices sobre prácticas óptimas para la repatriación de los conocimientos tradicionales pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica	Reunión de expertos; Viajes; Informes	91,2
Pág. 85	WG8J 8/5, párr. 5		Sistemas sui generis para la protección, preservación y fomento de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales	Consultoría; Informe; Publicaciones	16,2
Pág. 86	WG8J 8/6; COP/12/5/Add.1 proyecto dec. párr. 3		Recomendaciones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas	Viajes	7,0
21			Diversidad biológica marina y costera		
Pág. 88	Recomendación SBSTTA 18 XVIII/3		Áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB)	Personal	197,8
	Recomendación SBSTTA 18 XVIII/3, párr. 3			Consultoría	30,0
Págs. 89-90	Recomendación SBSTTA 18 XVIII/3, párrs. 6; 10; 11			Consultoría; Viajes; Talleres regionales	1 340,0
Pág. 90	Recomendación SBSTTA 18 XVIII/3, párrs. 12-14			Consultoría; Viajes; Talleres regionales	215,0
Pág. 154	Recomendación SBSTTA 18 XVIII/4		Efectos en la diversidad biológica marina y costera del ruido submarino antropógeno y la acidificación de los océanos	Personal;	197,8
Págs. 155-156	Recomendación SBSTTA 18 XVIII/4, párr. 4 b); párr. 8			Consultoría; Viajes; Publicaciones	90,0
Págs. 157-158	Recomendación SBSTTA 18 XVIII/4, párrs. 14-17			Consultoría; Viajes; Talleres regionales	365,0
Pág. 158	Recomendación SBSTTA 18 XVIII/4, párr. 20			Consultoría; Viajes; Talleres regionales	280,0

<u>Núm. de tema</u>	<u>Ref. en doc /1/Add.2</u>	<u>Referencias a recomendaciones/proyectos de decisión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Consecuencias financieras</u>	<u>Costo estimado en miles de dólares EE.UU.</u>
22			Especies exóticas invasoras		
Pág. 164	Recomendación SBSTTA XVIII/5 párr. 4, XIII/6, párr. 8 d) y 8 e)	Gestión de los riesgos relacionados con la introducción de especies exóticas introducidas como mascotas	Reunión de expertos	60,0	
Pág. 169	Decisión COP XI/28 párr. 22, XVIII/6 párr. 8 a-e)	Examen de la labor sobre especies exóticas invasoras y consideraciones para la labor futura	Reunión de expertos	400,0	
	Recomendación SBSTTA XVIII/6 párr. 8c		Reunión de expertos	60,0	
	Recomendación SBSTTA XVIII/6 párr. 8 a) b)		Consultoría; Reunión de expertos; Informes	30,0	
Pág. 169	Decisión COP XI/28 párrs. 3 y 17; recomendación SBSTTA XVIII/6 párr. 8 f)		Consultoría	30,0	
Pág. 169	Recomendación SBSTTA XVIII/6 párr. 8 b); decisión COP XI/29 párr. 10,	Iniciativa Mundial sobre Taxonomía	Reunión de expertos; Viajes; Talleres regionales;	290,0	
23			Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales		
Pág. 170	Recomendación SBSTTA XVIII/2 a la COP párr. 2	Pesca y actividades humanas	Consultoría	15,0	
Pág. 171	Recomendación SBSTTA XVIII/2 a la COP párr. 6		Viajes; informes	20,0	
	Recomendación SBSTTA XVIII/2 a la COP párr. 7		Consultoría	10,0	
24			Cuestiones nuevas e incipientes: biología sintética		
Pág. 173	Recomendación SBSTTA XVIII/7 a la COP [párr. 6], 7a, 7b, 7c	Biología sintética	Consultoría	20,0	

<u>Núm. de tema</u>	<u>Ref. en doc /1/Add.2</u>	<u>Referencias a recomendaciones/ proyectos de decisión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Consecuencias financieras</u>	<u>Costo estimado en miles de dólares EE.UU.</u>
25			Diversidad biológica y cambio climático		
	Pág. 175	SBSTTA XVIII/10; decisión COP X/33, XI/21,	Cambio climático	Personal	347,0
	Pág. 175 cont.	XVIII/10 párr. 2 - apoyo para diseñar y aplicar enfoques basados en los ecosistemas; X/33 párr. 9 e),		Viajes; Talleres regionales; Publicaciones	260,0
		XVIII/10 párr. 3 - promoción de la función de la diversidad biológica en la adaptación al cambio climático y mitigación de este		Viajes; Publicaciones	55,0
		Decisión COP X/33, párr. 9 d), 6 e)		Consultoría; Publicaciones	15,0
		Decisión COP XI/21 párr. 7 b)		Consultoría	10,0
	Pág. 175	Recomendación WGRI 5/7, párr. 5	REDD+		
	Pág. 176	Recomendación SBSTTA XVIII/10, párrs. 7 a) - 7 b)		Consultoría; Publicaciones	40,0
		Recomendación SBSTTA XVIII/10, párr. 7 c)		Consultoría; Viajes; Talleres regionales; Publicaciones	210,0
26			Conservación y restauración de los ecosistemas		
	Pág. 177	Recomendación SBSTTA XVIII/1, párr. 3 a) b) y e)	Diversidad biológica forestal	Reunión de expertos; Publicaciones	25,0
		Recomendación SBSTTA XVIII/11, párr. 3 c) y 4		Reunión de expertos; Viajes; Publicaciones	35,0

<u>Núm. de tema</u>	<u>Ref. en doc /1/Add.2</u>	<u>Referencias a recomendaciones/proyectos de decisión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Consecuencias financieras</u>	<u>Costo estimado en miles de dólares EE.UU.</u>
27			<i>Utilización sostenible de la diversidad biológica: carne de animales silvestres y gestión sostenible de la vida silvestre</i>		
	Págs. 178-179	Recomendación SBSTTA XVIII/13, párrs. 8 a) – c)		Personal temporario; Consultoría; Informes; Publicaciones	210,0
29			<i>Cooperación con otras convenciones y organizaciones internacionales y participación de los interesados directos, incluido el sector empresarial</i>		
	Pág. 182	WGRI-5/7 párr. 5; decisión COP XI/6 B párrs. 19 y 20	Cooperación con otras convenciones, organizaciones internacionales e iniciativas	Consultoría; Viajes; Publicaciones	80,0
	Pág. 182	WGRI-5/7, párr. 5 bis); UNEP/CBD/COP/12/24		Personal temporario; Consultoría; Reunión de expertos; Viajes	280,0
	Pág. 186	WGRI-5/5, párrs. 6 a)-c) Recomendación WGRI 5/6, párrs. 5 y 6	Colaboración con los Gobiernos subnacionales y locales	Viajes; informes	60,0
	Pág. 186	Recomendación WGRI 5/7 párr. 6	Diversidad biológica forestal	Reunión de expertos; Viajes; Publicaciones	30,0
	Pág. 185	Recomendación WGRI 5/4, párrs. 3 a) – 3 f)	Participación empresarial	Personal; Viajes; Taller regional; Publicaciones	820,1
	Pág. 187	UNEP/CBD/COP/12/24/A dd.2, párrs. 1-4	Diversidad biológica y desarrollo del turismo	Personal temporario; Consultoría; Reunión de expertos; Viajes; Informes; Taller regional	220,0

<u>Núm. de tema</u>	<u>Ref. en doc /1/Add.2</u>	<u>Referencias a recomendaciones/proyectos de decisión</u>	<u>Descripción</u>	<u>Consecuencias financieras</u>	<u>Costo estimado en miles de dólares EE.UU.</u>
30			<i>Mejoramiento de la eficiencia de las estructuras y los procesos en virtud del Convenio, y retiro de decisiones</i>		
<i>Pág. 191</i>	<i>Recomendación WGRI 5/2 párr. 10; UNEP/CBD/COP/12/25/A dd.1</i>	<i>Mejoramiento de la eficiencia de las estructuras y los procesos en virtud del Convenio: otros asuntos</i>	<i>Mejoramiento de la eficiencia de las estructuras y los procesos en virtud del Convenio: otros asuntos</i>	<i>Consultoría; Reunión de expertos; Viajes; Informes; Talleres regionales; Publicaciones</i>	1 150,0
<i>Págs. 196-197</i>	<i>Rec. SBSTTA XVIII/9 párrs. 3a, 3b, 3d, 3e, 3g; Rec. SBSTTA XVII/3, párr. 6</i>	<i>Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas</i>	<i>Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas</i>	<i>Viajes</i>	12,0
SUBTOTAL (miles de dólares EE.UU.)					18 507,6
<i>Gastos de apoyo a los programas (13%)</i>					2 406,0
TOTAL (miles de dólares EE.UU.)					20 913,6